



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8345/99.-

**Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Dirección de Crédito Público.-**

S/Contratación de Licenciada BEATRIZ BEDERIAN y Licenciado ORLANDO BARRA.-

DICTAMEN N° 244/00.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 117/121.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 6 de Marzo de 2000.-
JRS.-**



Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
~~ASESOR LETRADO DE GOBIERNO~~
SUBROGANTE